

EL PASEO EDITORIAL
MATERIAL PROMOCIONAL
PROHIBIDA SU DIFUSIÓN

EL PASEO EDITORIAL
MATERIAL PROMOCIONAL
PROHIBIDA SU DIFUSIÓN

EL PASEO EDITORIAL
MATERIAL PROMOCIONAL
PROHIBIDA SU DIFUSIÓN

EL PASEO EDITORIAL
MATERIAL PROMOCIONAL
PROHIBIDA SU DIFUSIÓN

El sambenito. Historia cotidiana de la Inquisición

EL PASEO EDITORIAL
MATERIAL PROMOCIONAL
PROHIBIDA SU DIFUSIÓN

el paseo | memoria

EL PASEO EDITORIAL
MATERIAL PROMOCIONAL
PROHIBIDA SU DIFUSIÓN

Manuel Peña Díaz

El sambenito

Historia cotidiana de la Inquisición

el paseo, 2026

Este estudio se ha realizado en el marco del proyecto
*Inquisición y redes. Comunidades, actores y poder en el mundo ibérico
de la edad moderna* (PID 2021-123816NB-I00),
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

© Manuel Peña Díaz, 2026
© de las ilustraciones: (fuente indicada en índice)
© de esta edición: EL PASEO EDITORIAL, 2026

www.elpaseoeditorial.com
Colección Memoria

1.^a edición: marzo de 2026

Diseño y preimpresión: EL PASEO EDITORIAL
Cubiertas y maquetación: Jesús Alés
Corrección: EL PASEO EDITORIAL
Impresión y encuadernación: Gráficas La Paz

I.S.B.N. 978-84-19188-86-1
DEPÓSITO LEGAL: SE-653-2026
CÓDIGO THEMA: NHT; WQ

No se permite la reproducción, almacenamiento o transmisión total o
parcial de este libro sin la autorización previa y por escrito del editor.
Reservados todos los derechos.

Impreso en España.

Contenido

INTROITO	15
I. LA MEMORIA DE LA INFAMIA	23
1.1. Con la iglesia hemos dado	23
1.2. La memoria manchada	25
1.3. El odio a los conversos	27
1.4. Poner verde	33
1.5. El eco de los sambenitos	38
1.6. La reforma que no pudo ser	43
II. EL PRIMER SAMBENITO	45
2.1. El mandil	45
2.2. El sayal judío	46
2.3. El historicismo conciliar	50
2.4. La etimología benedictina	54
III. HÁBITOS Y COROZAS	59
3.1. El sambenito de Diego Duro	59
3.2. Los autos de fe	64
3.3. Fulano, hereje condenado	71
3.4. El sambenito como hecho diferencial	81
3.5. El quemadero	84
IV. LOS SAMBENITILLOS	89
4.1. La mácula cotidiana	89
4.2. Señales de penitencia	93
4.3. Del estigma a la distinción	98
4.4. Los quitamientos	103
4.5. Resistencias	111

V. TIRAR DE LA MANTA	117
5.1. Colgar sambenitos	117
5.2. Mantas y mantetas	119
5.3. Mandatos y visitas	121
5.4. Traslados y retiradas	129
5.5. Injurias y chantajes	140
VI. COMEDIAS, CHISTES Y POEMAS	145
6.1. Experiencias conversas	145
6.2. Ropería de abuelos	147
6.3. Más gusanos que blasones	151
6.4. Hacer gala	155
6.5. Tachas infames	160
6.6. Bromas y risas	165
VII. EL ICONO INQUISITORIAL	171
7.1. Una tarjeta de visita	171
7.2. Educar y recordar	173
7.3. Artefactos excitantes	180
7.4. Berruguete	185
7.5. La corozza y la mitra	189
7.6. El falso sambenito	210
VIII. LA MIRADA EXTRANJERA	215
8.1. Relatos de viajeros	215
8.2. Vestidos de loco	224
8.3. Las quinientas inscripciones	230
IX. LA DECISIÓN FINAL	235
9.1. Jirones	235
9.2. Quitar con disimulo	237
9.3. El último debate	242
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	245
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	249

*A Doris y Pedro,
amigos y cómplices en este oficio.*

EL PASEO EDITORIAL
MATERIAL PROMOCIONAL
PROHIBIDA SU DIFUSIÓN

Y decía que las malas lenguas habían levantado estatua de hereje de su marido y que trayéndole a la prisión del Santo Oficio habíase logrado infamarle para siempre y colgarla a ella igualmente el sambenito de mujer del hereje, que ya se veía aclamada como tal por la chusma que siempre se declara católica y partidaria de autos de fe, corridas de toros, fuegos y riadas, nacimientos de monstruos y cuentos de brujas.

JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO, *El sambenito*,
Barcelona, Destino, 1972.

Apenas tenían de qué hablar, ninguno de los dos deseaba envenenar el ambiente ni sembrar la discordia. Entonces Juan Sánchez, en una de sus salidas intempestivas, señaló el sambenito de Cipriano con un dedo, luego el suyo, y subrayó irónicamente que habían sido facturados al infierno.

MIGUEL DELIBES, *El hereje*, Barcelona, Destino, 1998.

Era el hábito de la infamia (y aunque hoy, en los pueblos sicilianos cada persona lleva su sambenito pirandellianamente, algo mucho más atroz debía de ser en el pasado el hecho de llevar el sayo de la vergüenza).

LEONARDO SCIASCIA, *Muerte del inquisidor* (1964),
Barcelona, Tusquets, 2011.

La Inquisición, que tantos sambenitos colgó en las iglesias, nos ha colgado un sambenito a toda la nación, y difícilmente podremos quitárnoslo de encima.

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ, «Entrevista», *RAEN*, 66, 1998.

EL PASEO EDITORIAL
MATERIAL PROMOCIONAL
PROHIBIDA SU DIFUSIÓN

Diccionario de la lengua española, RAE, 2025.

Sambenito

1. m. Capotillo o escapulario que se ponía a los penitentes reconciliados por el tribunal eclesiástico de la Inquisición.
2. m. Letrero que se ponía en las iglesias con el nombre y castigo de los penitenciados, y las señales de su castigo.
3. m. Descrédito que queda de una acción.
4. m. Difamación.

Sinónimos o afines de «sambenito»

- descrédito, descalificación, desprestigio, deshonra, mancha, estigma, etiqueta.
- difamación.

Otra entrada que contiene la forma «sambenito»

- sambenitar

EL PASEO EDITORIAL
MATERIAL PROMOCIONAL
PROHIBIDA SU DIFUSIÓN

Introito

Un día de primavera, preludio de la Semana Santa de 1638, un clérigo de Antequera, hijo de «gente honrada», llamó a la puerta del caballero don Gregorio Uribe. Hizo saber a la criada que era muy amigo de su señor y, al bajar este por la escalera, el «ordenado de corona» le hundió –con «alevosía y traición»– un estoque que escondía bajo su vestimenta. El caballero murió en el acto. El asesino fue detenido y rápidamente juzgado por la justicia ordinaria que lo condenó a muerte. A petición de los eclesiásticos de esa ciudad andaluza, el corregidor suspendió la ejecución y trasladó la causa a la Chancillería de Granada, desde donde –y después de las quejas de la familia Uribe ante la lentitud en la respuesta– llegó un letrado de origen portugués, Francisco de Fonseca, para juzgar el caso. El Jueves Santo visitó en la cárcel al detenido. Los modos del acusado no debieron parecerle al juez los más educados, y ordenó «le pusieran otros pares de grillos sobre los que tenía». Tal gesto aumentó la inquietud y la desconfianza entre los clérigos sobre la manera de proceder del letrado.

Pasaban los días y nada nuevo se sabía, hasta que el jueves de Corpus Christi el juez envió a su criado al convento de los dominicos para que fuese un fraile a la cárcel a confesar a un enfermo. Camino de la celda, el juez hizo saber al dominico que no había tal enfermo sino un condenado a muerte. Francisco de Fonseca llamó al acusado, le notificó la sentencia y, a continuación, ordenó al verdugo que lo torturara «para ver si declaraba algún cómplice». No dijo nada nuevo, y el juez dejó que pasara la última noche en su celda junto al fraile.

La noticia sobre la inminente ejecución se difundió de madrugada por la ciudad. Los primeros en actuar fueron los eclesiásticos antequeranos que salieron en manada en busca del juez. Encontraron cerradas las puertas de la cárcel y decidieron entrar armados a través de una ventana de la casa del alcaide. Al escuchar el griterío y el forcejeo de ventanas y puertas, el alcaide dio aviso al juez, y este al corregidor y al alcalde mayor. Mientras llegaba la

máxima autoridad de la ciudad, el alcalde mayor ordenó quitar la escalera «que los clérigos volvieron a poner». Y retirada de nuevo por el alcalde, un clérigo le agarró por el cuello. Ambos se enzarzaron en una pelea que acabó con puñetazos y mordiscos en la corona del eclesiástico. En ese momento, cuando la sangre ya empezaba a correr, llegó el corregidor que mandó tocar a rebato. La ciudad se levantó en armas. Los caballeros sacaron sus espadas y se pusieron de lado del corregidor. Al grito de pena de excomunión, el vicario ordenó que los clérigos se refugiasen en las iglesias. Los que habían conseguido entrar en la casa del alcaide de la prisión tuvieron que bajar por un cordel, pues el corregidor se negó a poner la escalera.

Tras el despliegue inmediato de dos compañías de soldados que rodearon la prisión, el juez pudo ordenar la ejecución pública del condenado mediante garrote. Era ya mediodía cuando el acto terminó y el letrado mandó colgar al muerto en calzoncillos desde una ventana de la cárcel. Pasados unos días, el tronco cayó al suelo y lo tiraron a un estercolero, no antes de cortarle una mano y la cabeza, abierta por la corona, que fueron llevadas en una espuerta –a la vista de todos– ante el juez.

La primera compasión hacia el clérigo mutó pronto en indignación. El enojo de los antequeranos se desbordó cuando se supo que el juez había fijado la hora y el día de la ejecución sin haber recibido antes la confirmación de la Chancillería. Los rumores fueron en aumento cuando los clérigos comenzaron a comentar por toda la ciudad que el proceder del letrado Fonseca era más que sospechoso: había doblemente encadenado al clérigo un Jueves Santo, lo empezó a torturar otro jueves y el suplicio le llegó el viernes, sin permitirle recibir antes la hostia sagrada. Todo encajó cuando un fraile predicó en la iglesia mayor «que haber hecho un portugués tales demostraciones para quitar la vida a un eclesiástico le olía mal». Y terminó con esta sugerencia a sus oyentes: «Ved vosotros, fieles, quién pueda ser».

Y estalló el escándalo. La casa del juez amaneció el día después del sermón con un sambenito clavado en la puerta de la calle. Nadie vio quién había puesto ese lienzo pintado con un aspa colorada y el nombre del letrado, aunque todo el vecindario sabía quiénes eran los inductores del señalamiento. La clavazón del sambenito pudo ser para la mayoría la prueba definitiva de que el juez era un marrano portugués, un converso que aún judaizaba. Todo encajaba de nuevo. Rápidamente el letrado, asustado, pidió amparo a la

Chancillería argumentando que las acusaciones de los eclesiásticos eran falsas. Solo había pasado una semana de la ejecución y la tensión iba en aumento.

La misma mañana en que se supo que alguien había clavado el sambenito, el vecindario y las autoridades se estaban preparando para asistir a la procesión de la Octava del Corpus Christi. El obispo de Málaga, fray Antonio Enríquez, consideró que ese día era tiempo sagrado y no era momento de hacer más leña con el infamante símbolo inquisitorial. Ordenó entonces cesar todo ataque contra el juez, ahora públicamente sambenitado. Y concluida la semana del Santísimo Sacramento, el obispo no escatimó en gastos y puso a todos sus agentes a trabajar durante los dos meses siguientes al Corpus. Mandó cartas al Nuncio, al conde-duque de Olivares y demás autoridades. El jesuita Sebastián González comentó por escrito a un colega sevillano que «el asunto promete ser de grandes proporciones». La carta de este jesuita fue firmada un caluroso 19 de agosto y del juez sambenitado en Antequera nunca más se supo.¹

Episodios como este fueron bastante habituales en aquellos territorios hispanos donde la presencia de la Inquisición había ido dejando una huella indeleble con sus gestos y palabras, precisas en el ámbito jurídico e insidiosas y envolventes en el cotidiano. Los clérigos, curas o frailes, tuvieron siempre al sambenito como el recurso más afinado para marcar a cualquiera que pusiera en cuestión sus intocables privilegios. Los eclesiásticos sabían que, en los confesionarios o durante los sermones, podían sugerir una infamia y, más pronto que tarde, un acólito iba a concretarla en un sambenito con un rumor o una clavazón. Pero no solo hubo iniciativas colectivas, también a título individual los clérigos utilizaron ese tipo de afrenta para dar salida a sus problemas personales, más frecuentes que excepcionales en la expectante vida cotidiana de aquellos siglos.

A comienzos del siglo xvii, el caballero y poeta sevillano Juan de Arguijo (1979: 245-246) recopiló un caso que le había contado el arzobispo de Sevilla, Luis Fernández de Córdoba, ocurrido en el pueblo de Cañete la Real. Tras una riña entre un rico licenciado de apellido Francés con otra persona de nombre Juan, también rico y del mismo pueblo, apareció clavado un sambenito en la puerta del

¹ *MHE*, xv, Madrid, Imprenta Nacional, 1862, pp. 1-5. Salvo algunas excepciones, los textos transcritos o reproducidos se han adaptado a la ortografía actual.

primero. Todos creyeron que tal afrenta había sido obra del segundo. Después de un pleito, que duraba ya tres años y había movilizado y dividido a los vecinos, la repentina confesión de un antiguo fraile agustino, muy enfermo y a punto de morir, aclaró todo. Unos meses atrás, este clérigo había tenido un encontronazo con el tal don Juan, que le propinó varios golpes con la excusa de que blasfemaba, era de noche y estaba en plena calle. Cuando el fraile se enteró que su agresor tenía malas relaciones con el tal Francés, ideó una manera de vengarse por la paliza y humillación recibida. Clavó un sambenito con el aspa y el nombre indicado para que todos se lo atribuyeran a don Juan, dándole lo mismo que «el licenciado Francés fuera su deudo, estrecho amigo suyo y limpio de linaje». Viéndose a las puertas de la muerte y con la culpa cristiana en plena ebullición, el fraile lo confesó todo y, de inmediato, cesaron los odios y los pleitos en el pueblo. Pero, para perdición de su alma, ningún cura quiso officiar la misa del entierro ni en días posteriores. Durante un tiempo los vecinos dejaron de salir de noche por temor a encontrarse con el alma en pena del arrepentido fraile. Algunos juraron que se les había aparecido, «particularmente mujeres».

Salvo en una esporádica visita de distrito, no era habitual que los vecinos de estos pueblos y ciudades hubieran conocido a un inquisidor, menos aún que hubiesen sido testigos de una ceremonia inquisitorial, fuera un auto de fe o cualquier otra celebración en honor de su santo Pedro Arbués. Pese a este desconocimiento directo, la imagen y poder del Santo Oficio estaba bastante interiorizada, primero entre los clérigos y después entre el común de los mortales, pecadores o no. Podía haber algún que otro vecino bien relacionado con la Inquisición, fuese familiar o comisario, pero sobre todo existía la certeza de que, por un modo u otro, cualquier comentario o práctica sospechosa de una fe poco ortodoxa podía llegar a los oídos de los inquisidores. Juan de Mariana (1872: 202), al tratar en su *Historia General de España* (1601) sobre los primeros años del Santo Oficio, recordó la novedad que para los españoles de finales del siglo xv supuso que «semejantes pecados se castigasen con pena de muerte». Y a continuación añadió esta crítica sobre el impacto de la Inquisición: «Con aquellas pesquisas secretas les quitaban la libertad de oír y hablar entre sí, por tener en las ciudades, pueblos y aldeas personas a propósito para dar aviso de lo que pasaba: cosa que algunos tenían en figura de una servidumbre gravísima y a par de muerte».